

Sujetos obligados a reportar a Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE)

La Dirección General de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) mediante Resolución Nro. UAFE-DG-2022-0250 publicada en el Registro Oficial No. 87 del 20 de junio del 2022, reformó la Resolución No. UAFE-DG-2022-0130 emitida el 8 de abril de 2022.

A continuación, un breve resumen de la resolución emitida:

Se determina que los sujetos obligados a reportar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico, son:

1. Los contadores en libre ejercicio profesional, por tanto, incluye solo a quienes no mantengan relación de dependencia con respecto de la persona jurídica, y/o;
2. Las personas jurídicas que incluyan servicios de naturaleza contable en sus actividades económicas.

La obligación a reportar nace cuando por orden, por mandato o representación de un cliente o un tercero estas personas; además realicen actividades como:



- Compra y venta de bienes inmobiliarios
- Administración de dinero, valores y activos del cliente.
- Administración de cuentas bancarias
- Creación, operación o administración de empresas/ personas jurídicas.
- Compraventa de entidades comerciales

El reporte a la Unidad de Análisis Financiero y Económico empezará a partir de diciembre de 2022.

El código de registro deberá obtenerse por los sujetos obligados a partir de noviembre de 2022.

Además, los sujetos obligados deberán presentar un Manual de Prevención de Lavado de Activos y una Guía Básica de Prevención de Lavado de Activos, con un enfoque basado en el riesgo hasta marzo de 2023.

Cualquier consulta favor remitirla a ec_tax_news@pwc.com

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.



Los criterios de aplicación de las normas contables y tributarias surgen de nuestro entendimiento de la legislación vigente a la fecha de emisión del presente informativo. Estos criterios eventualmente podrían no ser compartidos por las autoridades fiscales y, en todo caso, el curso de acción es de exclusiva responsabilidad del receptor.

El presente documento ha sido preparado y es de propiedad intelectual de PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., para su reproducción o copia, total o parcial, deberá citarse a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. como fuente.

Particularmente, los comentarios aquí expuestos no son oponibles frente a terceros ni pueden ser utilizados como elemento de prueba ante cualquier reclamación.

©2022. Todos los derechos reservados. PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. firma miembro de la red PwC, la cual es una entidad legal separada e independiente.